

ACCIÓN URGENTE

AMENAZAS CONTRA LÍDERES DE FAMILIAS DESPLAZADAS

Hombres armados considerados paramilitares colombianos han amenazado, y al parecer han intentado matar, a líderes de las familias desplazadas forzosamente de la Hacienda Bellacruz que hacen campaña para regresar a sus tierras.

El 20 de agosto, tres hombres armados acudieron al domicilio del líder comunitario **Elker León Cataño** en el municipio de San Alberto, en el departamento septentrional de Cesar, y preguntaron por él, pero consiguió escapar. Elker León Cataño es líder de familias que en 1996 fueron obligadas a desplazarse de la Hacienda Bellacruz, en el departamento de Cesar, por paramilitares que actuaban con el apoyo de las fuerzas de seguridad. También es miembro de la Asociación Colombiana Horizonte de Población Desplazada (**ASOCOL**).

El 14 de agosto, otros tres líderes de ASOCOL, **Fredy Antonio Rodríguez Corrales**, **Lidia Liliana Vásquez Pacheco** y **José de la Cruz Trujillo**, regresaban de Valledupar, capital del departamento, cuando otro vehículo les cerró el paso en Bucaramanga, departamento de Santander. De él salieron tres hombres que comenzaron a dispararles, pero los tres líderes consiguieron huir. Acababan de acudir a la oficina de la Defensoría del Pueblo en Valledupar para presentar una denuncia por amenazas de paramilitares. Esa noche, Fredy Antonio Rodríguez Corrales telefoneó a su hermano **Armando Rodríguez Corrales**, otro líder de ASOCOL, para informarle sobre el ataque. Armando Rodríguez pidió a sus guardaespaldas que comprobasen el perímetro de su casa, en la que también se encuentra la oficina de ASOCOL, en el municipio de Aguachica, departamento de Cesar. Encontraron a dos hombres que parecían estar vigilando el edificio. Este ataque y otras amenazas contra líderes y familias de la Hacienda Bellacruz se producen pocos meses después de una decisión adoptada en abril por las autoridades estatales, que podría suponer un importante avance en la restitución de las tierras a las familias.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- Expresando preocupación por las familias desplazadas de la Hacienda Bellacruz y sus líderes;
- Pidiendo a las autoridades que ordenen una investigación exhaustiva e imparcial sobre los hechos del 20 de agosto, el ataque del 14 de agosto y las amenazas de muerte previas, y procesen a los responsables;
- Instándolas a brindar protección efectiva a quienes la soliciten, respetando estrictamente los deseos de las personas afectadas;
- Instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para dismantlar los grupos paramilitares, conforme a los compromisos expresos del gobierno y a las recomendaciones de la ONU y otras organizaciones intergubernamentales.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 4 DE OCTUBRE DE 2013 A:

Presidente Juan Manuel Santos
 Presidente de la República, Palacio de
 Nariño, Carrera 8 No.7-26
 Bogotá, Colombia
 Fax: +57 1 596 0631
**Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente
 Santos**

María Ángela Holguín
 Ministerio de Relaciones Exteriores
 Palacio San Carlos
 Calle 10 No. 5-51
 Bogotá, Colombia
 Fax: +57 1 381 4742
**Tratamiento: Estimada Señora
 Ministra**

Y copia a:

ASOCOL
 Calle 4 No 36-52
 Barrio María Eugenia
 Aguachica
 Cesar
 Colombia

Envíen también copias a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo electrónico Correo electrónico Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
 INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

AMENAZAS CONTRA LÍDERES DE FAMILIAS DESPLAZADAS

Información adicional

Entre febrero y marzo de 1996, fuerzas paramilitares que actuaban con el apoyo de las fuerzas de seguridad desplazaron por la fuerza a 287 familias campesinas de las tierras que ocupaban en la Hacienda Bellacruz. Los paramilitares incendiaron las casas de los campesinos y sus familias, los torturaron y los amenazaron de muerte si se atrevían a regresar. A pesar de la presencia de fuerzas militares y policiales en la zona, no se hizo nada para impedir o frenar la operación paramilitar ni para detener a los responsables en la hacienda o los alrededores. Desde entonces, varios de los campesinos desalojados y personas que intentaron ayudarlos han sido víctimas de homicidio, de desaparición forzada o de amenazas de muerte.

El desplazamiento forzoso de 1996 se produjo cuando la empresa Marulanda Ramírez Ltd, que representaba a la familia de Carlos Arturo Marulanda, exministro y embajador colombiano ante la Unión Europea, perdió un recurso judicial en el que reclamaba parte de la tierra ocupada por campesinos en la Hacienda Bellacruz.

Posteriormente, parte de la Hacienda Bellacruz se vendió a otra empresa, que reclama la propiedad de la tierra que los campesinos sostienen que les pertenece. Al menos en algunas zonas de la tierra que reivindican se ha plantado palma africana. Según información recibida por Amnistía Internacional, se ha plantado la palma africana para intentar dificultar la restitución de las tierras a los campesinos.

En abril de 2013, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) dictaminó que parte de la Hacienda Bellacruz era tierra oficial sin cultivar (baldíos), lo que podría suponer un primer paso hacia la restitución de las tierras a las familias desplazadas.

ASOCOL se creó como organización integrada por algunas de las familias campesinas que habían sido desplazadas de la Hacienda Bellacruz.

Nombres: Elker León Cataño (h), Fredy Antonio Rodríguez Corrales (h), Lidia Liliana Vásquez Pacheco (m), José de la Cruz Trujillo (h), Armando Rodríguez Corrales (h), otros integrantes de ASOCOL

Sexo h/m: hombres y mujeres

AU: 234/13 Índice: AMR 23/038/2013 Fecha de emisión: 23 de agosto de 2013

